Expediente: **19933/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ PAZ JUAN PABLO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **25/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - PAZ, Juan Pablo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19933/24

H108013038560

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ PAZ JUAN PABLO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 19933/24.-

San Miguel de Tucumán. - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de $ 28.091,14

conforme los rubros que a continuación se detallan:

•ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. X 10 = $10000.-

•ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. X 16 = $11200 .-

•ART. 42 PTO. 3: HOJA DE ACT.2°INST. X = $0

•ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO $0

•ART. 43 PTO. 2: EMBARGO $0.-

•ART. 43 PTO. 3: APERSONAMIENTO $1000.-

•ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROPORCIONAL DE LA DEMANDA $ 5.891,14

El DEMANDADO no generó gastos originados de presentaciones

•TOTAL: $ 28.091,14

Pago efectuado el 23/02/2026: **$20.000.-**

SALDO: $8.091,14.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría y el pago por la suma de $20.000.- efectuado por la parte actora en el día de la fecha. Encontrándose **condenada en costas la parte demandada**, notifíquesela a fin que -dentro del término de 72 horas- reponga el saldo de la planilla practicada en autos a su cargo, la que asciende a la suma de **$8.091.14.-**, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines que hubiere lugar. Previo a librar cédula, adjunte la movilidad necesaria. - JMA - 19933/24

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:
CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.